



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N°: _____/

PARRAL,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El acuerdo del Concejo Municipal de fecha 17 de Agosto de 2021, en el cual se aprueba por unanimidad la creación de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia Municipal.
7. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
8. El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
9. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Exentos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada y quien lo subrogue por motivos de ausencia

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
CECILIA MORALES CRUZAT	ENC. EMERGENCIA		32
ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ	AUXILIAR		32
ELIAS BADILLA PARRA	AUXILIAR		32
CLAUDIO ROKI BUSTAMANTE	AUXILIAR		32
DANILO MENA GONZALEZ	ADMINISTRATIVO		32

2. **ESTABLECESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3. **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 Hrs. de existir el presupuesto suficiente.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario

4. **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

“POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (S)

CGG/ARC/KGG/CJC/CMC/ aps

ENCARGADA EMERGENCIA PARRAL	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
CECILIA MORALES CRUZAT	MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
	

DISTRIBUCION:

Personal (Digital: horas_extras@parral.cl)

- Of. Partes
- Dirección de desarrollo comunitario
- Emergencia (ceciliamorales@parral.cl)
- Administrativo (Digital: anita.parraguez@parral.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario

Horas Extraordinarias desde 27 al 28 de ENERO del 2024

Nombre del Funcionario: MARIA CECILIA MORALES CRUZAT

Dia	Actividad	HORARIO		25%	50%
27	Aplicación Ficha FIBE y coordinación de emergencia.	08:00:00	24:00:00		16
28	Aplicación Ficha FIBE y coordinación de emergencia.	08:00:00	24:00:00		16
					32

V°B° JEFE DIRECTO

Horas Extraordinarias desde 27 al 28 de ENERO del 2024

Nombre del Funcionario: ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ

Dia	Actividad	HORARIO		25%	50%
27	Limpia fosa Séptica diferentes sectores de la comuna según listados	08:00:00	24:00:00		16
28	Limpia fosa Séptica diferentes sectores de la comuna según listados	08:00:00	24:00:00		16
					32

V°B° JEFE DIRECTO

Horas Extraordinarias desde 27 al 28 de ENERO del 2024

Nombre del Funcionario: ELIAS BADILLA PARRA

Dia	Actividad	HORARIO		25%	50%
27	Aplicación Ficha FIBE y coordinación de emergencia.	08:00:00	24:00:00		16
28	Aplicación Ficha FIBE y coordinación de emergencia.	08:00:00	24:00:00		16
					32

V°B° JEFE DIRECTO

Horas Extraordinarias desde 27 al 28 de ENERO del 2024

Nombre del Funcionario: CLAUDIO ROKI BUSTAMANTE



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario

Día	Actividad	HORARIO		25%	50%
27	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de Parral	08:00:00	24:00:00		16
28	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de Parral	08:00:00	24:00:00		16
					32

V°B° JEFE DIRECTO

Horas Extraordinarias desde 27 al 28 de ENERO del 2024					
Nombre del Funcionario: DANILO MENA GONZALEZ					
Día	Actividad	HORARIO		25%	50%
27	Aplicación Ficha FIBE y coordinación de emergencia.	08:00:00	24:00:00		16
28	Aplicación Ficha FIBE y coordinación de emergencia.	08:00:00	24:00:00		16
					32

V°B° JEFE DIRECTO